



Provincia de Buenos Aires - Dirección General de Cultura y Educación - Dirección de Educación Superior Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

**Sede: Pueyrredón 1250 - Sub-sede: Pueyrredón 914 - Ramos Mejía - La Matanza
www.instituto46.edu.ar - @instituo.46**

PROGRAMA

-CARRERA: **Profesorado de Educación Primaria**

-CURSO Y COMISIÓN: 1er año

-PERSPECTIVA/ESPACIO CURRICULAR/MATERIA: **TALLER DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL – CIENCIAS NATURALES**

-DOCENTE Lic Lencina, Liliana Marcela

-CORREO ELECTRONICO llencina6@abc.gob.ar

-HORARIO SEMANAL DE CLASES Viernes, 13:30hs a 15:20hs

FUNDAMENTO

La fundamentación del taller se sustenta en la necesidad de articular los conocimientos teóricos y prácticos en ciencias naturales con los valores y principios institucionales que guían la formación de los/as futuros/as docentes. A lo largo del proceso se ha trabajado en la integración de conceptos clave como la teoría Gaia, la ecología y la biodiversidad, lo que ha permitido establecer una base sólida para entender las interacciones entre el ser humano y el medio ambiente. Esta perspectiva fomenta una enseñanza crítica y reflexiva, en la que el conocimiento científico se convierte en herramienta para el análisis y la transformación de la realidad social y ambiental.

Asimismo, se ha enfatizado la importancia de adoptar metodologías activas y colaborativas, que invitan a los/as estudiantes a participar de manera directa en la construcción de propuestas educativas innovadoras. La implementación de experiencias prácticas, investigaciones de campo y actividades lúdicas ha facilitado la

aplicación de los conceptos teóricos en contextos reales, fortaleciendo así la capacidad de los/as futuros/as docentes para diseñar estrategias didácticas pertinentes. Esta aproximación metodológica se alinea con la exigencia de responder a los desafíos ambientales actuales y con la misión de formar educadores comprometidos con el desarrollo sustentable y la protección del entorno.

Finalmente, la fundamentación del taller se enmarca en el compromiso ético y profesional de la institución, que busca consolidar una identidad pedagógica coherente y orientada hacia la transformación social. El trabajo realizado permite constatar que la combinación de teoría y práctica no solo enriquece la comprensión de los fenómenos naturales, sino que también propicia la adopción de actitudes críticas y proactivas ante las problemáticas ambientales. De esta forma, el taller se configura como un espacio esencial para el fortalecimiento de competencias y la formación de una comunidad educativa consciente de su rol en la construcción de un futuro más sustentable.

PROPOSITOS Y SU RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

El Taller de Definición Institucional cumple un rol clave en la formación de los/as futuros/as docentes, ya que les permite comprender y asumir los valores y lineamientos pedagógicos de la institución en relación con la enseñanza de las ciencias naturales. A través de este espacio, se busca que los/as estudiantes reflexionen sobre el papel de la educación ambiental y su impacto en la formación de ciudadanos/as críticos/as y responsables. Además, el taller orienta la construcción de una identidad docente alineada con los principios institucionales, promoviendo prácticas de enseñanza que articulen el conocimiento científico con la realidad social y ambiental.

Este espacio formativo no solo ofrece un marco teórico, sino que también impulsa la integración de experiencias prácticas y metodologías activas que favorecen el aprendizaje significativo. Los/as futuros/as docentes tienen la oportunidad de diseñar y aplicar estrategias didácticas que respondan a los desafíos educativos actuales, considerando la diversidad de contextos escolares. A través del análisis de problemáticas ambientales locales y globales, la elaboración de proyectos y la implementación de recursos lúdicos, el taller facilita la apropiación de herramientas pedagógicas que fomenten el compromiso y la participación activa del estudiantado en el cuidado del ambiente.

El Taller de Definición Institucional fortalece el sentido de pertenencia y el compromiso ético de los/as estudiantes con la institución y con su rol como educadores/as. Al

definir con claridad los propósitos y estrategias de enseñanza, se establece un marco de referencia que guía sus prácticas docentes, asegurando la coherencia entre la teoría y la práctica. De este modo, el taller se convierte en un espacio fundamental para la construcción de propuestas educativas innovadoras y contextualizadas, promoviendo en los/as futuros/as docentes una mirada crítica y transformadora sobre la enseñanza de las ciencias naturales.

CONTENIDOS

Unidad 1

Planeta Tierra. Teoría Gaia. Ecología: concepto. Niveles de organización. Ecosistemas. Biodiversidad: Clasificación de los organismos. Ciclos bio-geo-químicos. Destrucción de hábitats. Áreas protegidas. Recursos renovables y no renovables.

Unidad 2

El antropoceno. El ser humano y el ambiente. Cambio climático. Efecto invernadero. Lluvia ácida. Disminución de la capa de ozono. Pandemia de coronavirus. Estudios del impacto ambiental en la salud, flora y fauna planetaria y regional. Consecuencias de la pandemia en educación y economía de los países. Relación con aprendizajes sociales para la protección de las poblaciones. Cambios involucrados para la resolución de situaciones problemáticas. Legislación ambiental.

Unidad 3

Problemas regionales y locales: Río Matanza y Arroyo Maldonado. Degradación y contaminación del agua, suelo por causas industriales, residuales, agrícolas, térmicas, nucleares y acústicas. Importancia del reconocimiento y prevención de enfermedades infectocontagiosas, alérgicas, acústicas, visuales, de envenenamiento crónicas por metales plaguicidas, trastornos de malnutrición. Reconocimiento y prevención educativa de las enfermedades de la niñez. Valoración de la vida.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología del taller se fundamenta en el aprendizaje activo, el trabajo colaborativo y la investigación. Las estrategias incluyen:

- Talleres prácticos y experiencias académicas: Cada guía trabajada en clase se transforma en una experiencia aplicada que debe ser implementada en un contexto de aula de nivel primario.

- Investigación en equipo: Los estudiantes deberán elegir un objeto de estudio relacionado con la cátedra, formular una pregunta problema, buscar fundamentos teóricos y llevar a cabo trabajo de campo para encontrar respuestas.
- Exposiciones didácticas: Selección y adaptación de un tema de la cátedra para presentarlo de forma que sea aplicable en un aula escolar, fomentando la claridad y pertinencia pedagógica.
- Desarrollo de juegos educativos: Creación de juegos vinculados a los contenidos tratados, promoviendo el aprendizaje lúdico y participativo.
- Feria de Ciencia e Investigación: Al final del curso, se realizará una exposición integradora de todas las investigaciones y trabajos desarrollados durante el año, programada para el mes de octubre.

CALENDARIO

mes	Fecha	Unidad
Marzo	21/3	Presentación
	28/3	1
Abril	4/4	1
	11/4	1
	18/4	Feriado
	25/4	1
Mayo	2/5	1
	9/5	1
	16/5	1
	23/5	1
	30/5	1
	Junio	2
	6/6	2
	13/6	2
	20/6	2
	27/6	2
Julio	4/7	2
	11/7	2
Agosto	15/8	Feriado
	22/8	3
	29/8	3
	Septiembre	3
	5/9	3
	12/9	3
	19/9	3

	26/9	3
Octubre	3/10	3
	10/10	3
	17/10	3
	24/10	Feria de Ciencia
	31/10	Autoevaluación-Evaluación
Noviembre	7/11	Recuperatorio
	14/11	Cierre de calificaciones

INSTANCIAS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS E INSTRUMENTACIÓN DE EVALUACIÓN, CONDICIÓN PARA PROMOCIÓN DIRECTA

La acreditación de la cátedra se basa en la confección, presentación y aprobación de los trabajos y experiencias solicitadas, los cuales serán evaluados a través de las siguientes instancias:

- Ejecución en equipo: Las actividades prácticas y la investigación deben ser desarrolladas colaborativamente, promoviendo la integración y el aprendizaje compartido.
- Entrega de experiencias aplicables: Cada guía trabajada se debe traducir en una experiencia que pueda implementarse en el ámbito académico del nivel primario.
- Investigación y participación: La investigación del objeto de estudio debe ser presentada con claridad, demostrando el proceso de problematización, búsqueda teórica y trabajo de campo.
- Exposición en la Feria de Ciencia e Investigación: La presentación final de las investigaciones y trabajos es un componente crucial para la acreditación.
- Instrumentos de evaluación: Se emplearán rúbricas y criterios específicos para calificar la originalidad, pertinencia, aplicabilidad y rigor científico de cada actividad.

La aprobación de cada uno de estos trabajos, así como la participación activa en clase y la culminación exitosa de la Feria, son condiciones indispensables para la promoción directa en la cátedra.

Es importante que, según lo dispuesto en la nueva RAM de Educación Superior en la Provincia de Buenos Aires, la asistencia obligatoria en las unidades curriculares tipo taller es del 80% de la carga horaria programada. Esto significa que, para poder acreditar la materia, los/as estudiantes deben cumplir con la asistencia mínima requerida durante el desarrollo de la asignatura.

Este porcentaje se confirma con el fin de garantizar una participación activa y sostenida en las actividades prácticas y experiencias que caracterizan a la modalidad taller, asegurando así que los/as futuros/as docentes adquieran las competencias y habilidades necesarias a través de la interacción directa en el aula.

El cumplimiento del 80% de asistencia se considera un requisito fundamental para la promoción y aprobación de la presente cátedra, reafirmando la importancia de la implicación continua de los/as estudiantes en el proceso formativo y en la concreción de los objetivos pedagógicos institucionales.

ORIENTACIONES PARA ESTUDIANTES QUE ACREDITAN EN CONDICIÓN DE LIBRE

Para aquellos estudiantes que opten por acreditar la cátedra en condición de libre, se establecen las siguientes pautas:

- Dominio de contenidos: Se deberá dar cuenta integral de todos los temas tratados durante la cursada, demostrando un conocimiento profundo y actualizado de los contenidos de las tres unidades.
- Preparación de experiencias: Los estudiantes deberán elaborar y presentar dos experiencias didácticas, explicando detalladamente cómo se podrían implementar en un aula de nivel primario.
- Defensa argumentada: Durante la acreditación, se requerirá que los estudiantes defiendan sus experiencias, explicando el sentido pedagógico y la relevancia de los contenidos abordados.
- Enfoque integral: La defensa deberá abordar tanto los aspectos teóricos como prácticos, demostrando la capacidad para integrar la teoría con la práctica educativa de forma coherente y efectiva.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- González, J. (2019). Teoría Gaia: La visión de James Lovelock sobre el equilibrio del planeta. *Revista de Ecología*, 25(2), 45-59.
- Martínez, A. & López, M. (2020). Impacto del cambio climático en la biodiversidad: un análisis desde la ecología de ecosistemas. *Revista Latinoamericana de Ecología*, 12(3), 78-92.
- Pérez, R. & Sánchez, L. (2018). Efecto invernadero y sus consecuencias para la salud humana. *Revista de Salud Ambiental*, 7(1), 102-115.
- Rodríguez, C. & García, E. (2021). Legislación ambiental en América Latina: desafíos y perspectivas. *Revista de Derecho Ambiental*, 15(4), 203-220.
- Soto, D. & Gómez, M. (2019). El impacto de la pandemia de COVID-19 en la educación: lecciones aprendidas y desafíos futuros. *Revista de Educación y Sociedad*, 18(2), 56-70

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Álvarez, P. & Martínez, R. (2020). Manual de actividades prácticas para la enseñanza de la ecología en primaria. Editorial Educativa.
- Hernández, J. & Pérez, M. (2018). Guía de recursos didácticos para abordar el cambio climático en el aula. Editorial Didáctica Verde.
- López, A. (2019). El papel del docente en la educación ambiental: estrategias y herramientas para promover la conciencia ecológica en el aula. Editorial EcoEduca.
- Torres, S. & Díaz, F. (2021). Enciclopedia de enfermedades relacionadas con la contaminación ambiental. Editorial Salud y Medio Ambiente

Prof Lic Liliana Marcela Lencina